



SILABO POR COMPETENCIAS

ASIGNATURA: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO: 101390

I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Contabilidad
1.2	Escuela Profesional	:	Contabilidad
1.3	Carrera Profesional	:	Contabilidad
1.4	Ciclo de estudios	:	VI
1.5	Créditos	:	4 créditos
1.6	Duración	:	17 semanas
1.7	Horas semanales	:	6 horas (semanales)
	1.7.1 Horas de teoría	:	2 horas
	1.7.2 Horas de práctica	:	4 horas
1.8	Plan de estudios	:	2019
1.9	Inicio de clases	:	Setiembre 2021
1.10	Finalización de clases	:	Enero 2022
1.11	Requisito	:	DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL Y FORMAL
1.12	Docente	:	Mag. Javier Eduardo Paredes Iparraguirre
1.13	Semestre Académico	:	2021 -2

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórico-práctica y tiene el propósito de acción objeto condición.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El procedimiento tributario. 2. Procedimiento contencioso tributario. 3. Procedimiento de Ejecución Coactiva y medidas de coerción. 4. Recursos administrativos-reconsideración apelación-revisión.

La tarea académica exigida al estudiante es que, mediante un informe muestre que conoce en qué consisten los recursos administrativos y como y cuando usarlo.



Involucra al alumno en los conocimientos sobre normas, las técnicas y los procedimientos que se aplican en los Procedimientos Tributarios, así como analizar los medios probatorios que sustentan el examen tributario, también se tocarán aspectos relacionados con los procedimientos de cobranza coactiva, procedimientos contenciosos y no contenciosos finalmente casos prácticos relacionados a las infracciones y sanciones.

IV. CAPACIDADES

C1: El Procedimiento Tributario – aspecto normativo

Comprende el conocimiento de la base legal que sustenta el procedimiento tributario, así como los diversos procesos que señala el Código Tributario que permita al Contador Público evaluar los procedimientos tributarios y su implicancia en la parte contable.

C2: Procedimiento contencioso tributario

Comprende los procedimientos contenciosos ante la Administración Tributaria, argumentos y base jurídica utilizando las normas pre establecidas.

C3: Procedimiento de Ejecución Coactiva y medidas de coerción

Identificar los principales procedimientos coactivos que facultad a la Administración Tributaria para la recaudación de los tributos y las medidas de embargos vigentes.

C4: Recursos administrativos-reconsideración apelación-revisión

Comprende los principales recursos impugnatorios, plazos y argumentación jurídica tributaria, asimismo las técnicas a realizar para plantear los recursos tributarios.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I
PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO
C1 El Procedimiento Contencioso Tributario



SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 01	CONCEPTO, DEFINICION, GENERALIDADES, OBJETIVOS Y FINES DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS. Etapas, derecho de petición administrativa, facultad de contradicción administrativa, plazos, facultad de reexamen.	Investiga y explica todos los procedimientos de iniciativa para satisfacer sus intereses o derechos mediante el procedimiento de cualquier órgano de la entidad.	Valora y muestra actitud crítica al conocer la importancia de los Procedimientos Tributarios.	Comprensión y evaluación de los objetivos del curso. Control de lectura. Dinámica en grupos. Intervenciones orales.	4
Semana N° 02	PRINCIPIOS, DERECHOS ADMINISTRADOS / LOS ADMINISTRADOS Y SU REPRESENTACION Derechos y garantías de los contribuyentes, inequidades y abusos del derecho en el código tributario, recaudación.	Conocer la incidencia directa en los Procedimientos tributarios y los principios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo General.	Valora y reconoce la Función de los Procedimientos Tributarios.	Dinámica de grupos. Intervenciones orales. Foro N° 1	4
Semana N° 03	RESPECTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Procedimientos administrativos Derechos internos.	Formación profesional al ejercer la potestad tributaria respetando los derechos fundamentales de la persona.	Demuestra actitud crítica al conocer facultades y desarrollo de los Procedimientos Tributarios.	Dinámica de grupos. Intervenciones orales. Tarea N° 1	4



<p>Semana N° 04</p>	<p>FACULTADES DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Recaudación, Fiscalización, Sanción y Determinación.</p>	<p>Conocer las leyes que se asigna para identificar casos particulares de la Obligación Tributaria.</p>	<p>Valora los conocimientos sobre los procedimientos jurídicos adquiridos en la interpretación.</p>	<p>Apreciación crítica y analítica a través de debates. Practica calificada. Foro N ° 2</p>	<p>4</p>
--------------------------------	---	---	---	---	-----------------

Fuentes de Información:

1. FISCALIZACION Y PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO – Dr. Jorge Gabriel Arévalo Mogollón – Páginas: 9, 21, 22.
2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS – Dr. Yannpool Rengifo Lara – Páginas: 9, 10.
3. MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) – Páginas: 32, 33 y 34.
4. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO -Folco, Carlos María— Páginas: 43, 44, 46
5. EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, Defensoría del contribuyente y Usuario Aduanero : 1era edición 2015
6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS - Staff de la Revista Asesor Empresarial- Entrelíneas SRL- Edición 2015-II
7. MANUAL CODIGO TRIBUTARIO Y LA LEY PENAL TRIBUTARIA: PAGINAS: 345 al 643, LIMA 2012
8. CODIGO TRIBUTARIO PARA CONTADORES, CARLOS BASSALLO RAMOS, PÁGINAS: 411 al 443.
9. CODIGO TRIBUTARIO DOCTRINA Y COMENTARIOS, DRA. CARMEN DEL PILAR ROBLES MORENO, DR. FRANCISCO JAVIER RUIZ DECASTILLA PONCE DE LEON, PÁGINAS: 571 al 798.
10. CODIGO TRIBUTARIO DOCTRINA Y COMENTARIOS, DRA. CARMEN DEL PILAR ROBLES MORENO, DR. FRANCISCO JAVIER RUIZ DE CASTILLA PONCE GUTIERREZ, DR. JORGE ANTONIO BRAVO CUCCI, PÁGINAS: 908 al 990.
11. PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EFECTUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VINCULADOS A LA DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y LOS PRONUNCIAMIENTOS EN CONTRARIO AL CRITERIO DE SU APLICACIÓN OPTADO POR LA



UNIDAD II					
ACTOS DE ADMINISTRACION					
C2 Procedimiento No contencioso vinculados a la determinación de la obligación tributaria					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 05	ACTO ADMINISTRATIVO, NOTIFICACIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: Base legal: Artículo 103 del CODIGO TRIBUTARIO. LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	Analiza y explica como las declaraciones de las entidades están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses.	Demuestra actitud crítica al conocer las diversas relaciones que tiene el Procedimiento Tributario con otras disciplinas y leyes que la respaldan.	Control de lectura. Dinámica grupal Tarea N° 2	4
Semana N° 06	FISCALIZACION TRIBUTARIA, PROGRAMACION DE FISCALIZACION: Potestad de fiscalización, tipos de fiscalización, plazo de duración de un procedimiento de fiscalización Definitiva y Parcial, fiscalización	Establecer y analizar la finalidad de la fiscalización tributaria verificando la verosimilitud del contenido de la declaración jurada, para que, de ser el caso, notificar las respectivas acotaciones.	Identifica y demuestra actitud crítica al conocer Las etapas de un examen de Procedimientos Tributarios y	Dinámica de grupos. Intervenciones orales.	4



	electrónica, conclusión del procedimiento de fiscalización.		Procedimientos de Fiscalización.		
Semana N° 07	INFRACCIONES Y SANCIONES / CASOS PRACTICOS Derecho penal (DP), derecho administrativo sancionador (DAS), aspectos económicos, naturaleza jurídica, conceptos, elementos, principios, facultades sancionadoras.	Conoce y desarrolla las diversas etapas de la ejecución de un planeamiento de auditoría tributaria.	Valora y muestra actitud crítica al conocer las diferentes fuentes de información hacia el planeamiento de auditoría tributaria.	Control de Lectura Dinámica grupal	4
Semana N° 08	EVALUACIÓN PARCIAL				
Fuentes de Información:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. FISCALIZACION Y PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO – Dr. Jorge Gabriel Arévalo Mogollón – Páginas: 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 93, 94, 98, 99. 2. LIBRO TERCERO PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS – Páginas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 3. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA - CPC. Abog. Henry Aguilar Espinoza – Editora Entrelíneas SRL: 2014-II 4. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS 2012. Barrón C.V., Castillo J.P., Peña E.M., Tolentino V.L., Lima 2012 5. MANUAL CODIGO TRIBUTARIO Y LA LEY PENAL TRIBUTARIA: 167 al 341, LIMA 2012 6. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA. Aguirre A.G., Custodio R. A., Lima 2013 7. FISCALIZACION TRIBUTARIA – CPC Fernando Effio Pereda/CPC Henry Aguilar Espinoza – PÁGINAS: 45-57 8. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIOS Y CASOS PRACTICOS – DR. Yannpool Rengifo Lara –Editor Entrelíneas, PRIMERA EDICIÓN-DICIEMBRE 2014 9. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIOS – Ada Mateo Rojas – capítulo I, PÁGINAS: 12-146 10. CODIGO TRIBUTARIO PARA CONTADORES, CARLOS BASSALLO RAMOS, 					



PÁGINAS: 607 al 698.

11. CODIGO TRIBUTARIO DOCTRINA Y COMENTARIOS, DRA. CARMEN DEL PILAR ROBLES MORENO, DR. FRANCISCO JAVIER RUIZ DECASTILLA PONCE DE LEON, PÁGINAS: 803 al 1079.

UNIDAD III					
PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA COACTIVA					
C3 Procedimiento de Ejecucion Coactiva y medidas de coerción					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 09	DEFINICION, FINES, OBJETIVOS, GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA Etapas, Requisitos, funciones, deuda exigible en cobranza coactiva, facultades del ejecutor coactivo, procedimientos. Tipos de embargos.	Se busca conocer las acciones que realiza la SUNAT para cobrar coercitivamente una deuda tributaria. La cual se caracteriza por ir acompañado de medidas cautelares como el embargo de bienes en sus distintas formas.	Valora y muestra actitud crítica al conocer el marco conceptual, importancia y características de la cobranza coactiva. Demuestra actitud crítica al conocer los diferentes elementos y clase de la cobranza coactiva.	Trabajo en equipo. Exposición utilizando recursos metodológicos. Prácticas dirigidas.	4
Semana N° 10	MEDIDAS DE EJECUCION COACTIVA (MEDIDAS CAUTELARES), EMBARGOS En forma de intervención en recaudación, en forma de depósito, en forma	Se tiene como objetivo asegurar la deuda tributaria en el procedimiento de recaudación, siendo el embargo, un tipo de medida cautelar para asegurar dicha deuda (alguna medida de	Valora y reconoce la función del informe de las medidas cautelares y demuestra actitud crítica al conocer el plazo de vencimiento otorgado en la	Dinámica de grupos. Debate Intervenciones orales. Foro N° 3	4



	de inscripción y en forma de retención de bienes. Extracción de bienes en terceros.	embargo serían las retenciones de cuentas bancarias).	resolución de ejecución coactiva.		
Semana N° 11	CONCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA COACTIVA, DISPOSICIONES GENERALES: Etapas: notificación de REC, REMATE.	Se busca conocer como concluir el procedimiento de cobranza coactiva. En el procedimiento de cobranza coactiva, se busca, que mediante deudores tributarios, se pueda impugnar actos emitidos por la administración tributaria.	Valora y muestra actitud crítica en la manifestación de inconformidad por parte del contribuyente mediante una notificación de resolución de multa o acto administrativo.	Conferencia dialogada Prácticas dirigidas Trabajo en equipo. Tarea N° 3	4
Semana N° 12	NORMAS DE LA LEY DE COBRANZA COACTIVA – LEY 26979 DEL REGLAMENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 079 – 2003 Procesos cautelares.	El objetivo de la Ley 26979 es establecer el marco legal de los actos de ejecución coactiva.	Valora los conocimientos sobre informe de la Ley de procedimiento de ejecución coactiva.	Exposición utilizando recursos metodológicos.	4

Fuentes de Información:

1. FISCALIZACION Y PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO – Dr. Jorge Gabriel Arévalo Mogollón – Páginas: 185, 186, 231, 232, 233, 234, 239, 240, 241, 242, 243, 244.
2. PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA FRENTE A LA SUNAT /ACTUALIDAD EMPRESARIAL – Páginas: 1, 2, 3, 4.
3. PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA COACTIVA - Bellisa Odar Montenegro y Carlos



- Alexis Camacho Villaflor - Editora Gaceta Jurídica: Primera Edición- junio 2015
4. EL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA REGULADO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO – Marisabel Jimenez Becerra, Defensoría del contribuyente y Usuario Aduanero : Edición 2017
 5. ESTUDIO INTEGRAL DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO CIVIL PERUANO – Carlos Antonio Pérez Ríos, Lima 2010
 6. IMPEDIMENTO DE VARIACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y DERECHO DE DEFENSA DEL DEUDOR TRIBUTARIO EN EL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA. Ovidio Itmar Acevedo Ríos, Trujillo 2017
 7. APLICACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN DERIVADA DE UN PROCESO CIVIL SOBRE LOS BENEFICIOS SOCIALES OBTENIDOS POR CONCEPTO DE GRATIFICACIONES, VACACIONES Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. Díez Canseco Solano , Carlos Alfonso Jesús , Trujillo 2015
 8. LAS COBRANZAS COACTIVAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MYPES DEL DISTRITO DE LIMA, CASO: CONSTRUCTORA & ASOCIADOS, AÑOS 2011-2012. Maritza Esther Flores
 9. EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN ES EL ÚNICO PROCEDIMIENTO REGULAR PREVIO PARA LA VÁLIDA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN. Milton André Vera Alfaro , 2017.
 10. CÓDIGO TRIBUTARIO APLICACIÓN PRÁCTICA. NYRKA YANGALI QUINTANILLA, pág. 249 al 357 y 365 al 471, Lima 2015

UNIDAD IV					
PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO Y NO CONTENCIOSO					
C4 Recursos administrativos-reconsideración apelación-revisión					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N°13	RECLAMACION, APELACION, QUEJA Recurso de reclamación: actos reclamable, requisitos de admisibilidad, plazos, otros aspectos; Recurso de apelación: actos apelables, requisitos de admisibilidad, plazos,	El objetivo del procedimiento contencioso es ventilar la legalidad del acto impugnado.	Valora y muestra actitud crítica al plantear los distintos tipos de reclamaciones, apelaciones o quejas.	Conferencia dialogada Practicas dirigidas Trabajo en equipo.	4



	otros aspectos Recursos de queja.				
			Valora y asume la importancia respecto al procedimiento no contencioso y a la demanda contenciosa administrativa.		
Semana N° 14	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Inventario, administración judicial de bienes, adopción, autorización para disponer derechos incapaces, declaraciones, patrimonio familiar, etc.	Tiene por objetivo encontrar la relación entre un procedimiento no contencioso con la determinación de la deuda tributaria.		Dinámica grupal Control de Lectura	4
Semana N° 15	PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, PROCEDIBILIDAD, PRECEDENTES	Un proceso contencioso es aquel que se encuentra sometido a un análisis entre distintas partes.	Valora y muestra actitud crítica en las diferentes áreas sobre las demandas no contenciosas.	Conferencia dialogada Prácticas dirigidas Trabajo en equipo.	4
Semana N° 16	EXAMEN FINAL				

Fuentes de Información:

1. FISCALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO – Dr. Jorge Gabriel Arévalo Mogollón – Páginas: 187, 188
2. LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS EN SUS DOCUMENTOS – Belissa Odar Montenegro – Páginas: 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 260, 261, 262.
3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS – Dr. Yannpool Rengifo Lara – Páginas: 287, 288, 289
4. CODIGO TRIBUTARIO, ABOGADO C.P.C. HENRY AGUILAR ESPINOZA, PÁGINAS: 399 al 804, LIMA 2014.
5. CODIGO TRIBUTARIO PARA CONTADORES, CARLOS BASSALLO RAMOS, PÁGINAS: 493 al 594.
6. MANUAL CODIGO TRIBUTARIO, DR. C.P.C. MIGUEL ARANCIBIA CUEVA, PÁGINAS: 492 al 493, LIMA 2012.
7. CODIGO TRIBUTARIO DOCTRINA Y COMENTARIOS, DRA. CARMEN DEL PILAR ROBLES MORENO, DR. FRANCISCO JAVIER RUIZ DECASTILLA PONCE DE LEON, PÁGINAS: 796 al 798.



VI. METODOLOGÍA

6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

La asignatura se desarrollará bajo la modalidad Virtual utilizando como herramienta la **VIDEOCONFERENCIA** con participación activa de los estudiantes mediante: exposiciones dialogadas, estudio de casos, aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Se considerará el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: participación, trabajo en equipo.

Las programaciones serán de la manera siguiente:

a) **VIDEOCONFERENCIA** : Se programaran por cada clase y el desarrollo de la clase será de la siguiente manera :

- La 1 primera hora académicas representan a la videoconferencia de clase
- La 2 segunda hora académica desarrollaran las practicas que se den en la clase, y enviaran sus respuestas a la plataforma para su calificación
- Y en la 3 tercera hora académica restante será la videoconferencia para la retroalimentación

b) **TAREAS** : Se programaran:

- En la 3ra semana Tarea N° 1
- En la 5ta semana Tarea N° 2
- En la 11va semana Tarea N° 3

c) **FOROS** : Se programaran :

- En la 2da semana Foro N° 1
- En la 4ta semana Foro N° 2
- En la 10ma semana Foro N° 3

6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

La asignatura se desarrollará con evaluación diagnostica, exposiciones teóricas, dialogo y debate de lecturas, desarrollo de casos prácticos y análisis de textos relacionados.



VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará con el uso permanente de los siguientes recursos: **aula virtual**, biblioteca virtual, hojas de prácticas, lecturas, silabo físico y digital, **videoconferencias**, videos, páginas web.

VIII. EVALUACIÓN

8.1. Generales

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%



TOTAL	100%
-------	------

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:
 - a) Prácticas Calificadas.
 - b) Informes de Laboratorio.
 - c) Informes de prácticas de campo.
 - d) Seminarios calificados.
 - e) Exposiciones.
 - f) Trabajos monográficos.
 - g) Investigaciones bibliográficas.
 - h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
 - i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.



8.2 Especificas

- ✓ **Examen parcial** : Se realizara en la 8va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Examen final** : Se realizara en la 17va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Trabajos académicos** :
 - **Practicas** : Todos los días de clase
 - **Tareas** : Tarea N° 1 en la 5ta semana , Tarea N° 2 en la 7ma semana , Tarea N° 3 en la 13va semana
 - **Foros** : Foro N° 1 en la 4ta semana , Foro N° 2 en la 6ta semana, Foro N° 3 en la 12va semana

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1. Bibliográficas

2. LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS EN SUS DOCUMENTOS – Belissa Odar Montenegro – Páginas: 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 260, 261,262.
3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS – Dr. Yannpool Rengifo Lara – Páginas: 287, 288, 289
4. CODIGO TRIBUTARIO, ABOGADO C.P.C. HENRY AGUILAR ESPINOZA, PÁGINAS: 399 al 804, LIMA 2014.
5. CODIGO TRIBUTARIO PARA CONTADORES, CARLOS BASSALLO RAMOS, PÁGINAS: 493 al 594.
6. MANUAL CODIGO TRIBUTARIO, DR. C.P.C. MIGUEL ARANCIBIA CUEVA, PÁGINAS: 492 al 493, LIMA 2012.
7. CODIGO TRIBUTARIO DOCTRINA Y COMENTARIOS, DRA. CARMEN DEL PILAR ROBLES MORENO, DR. FRANCISCO JAVIER RUIZ DECASTILLA PONCE DE LEON, PÁGINAS: 796 al 798.
8. CODIGO TRIBUTARIO DOCTRINA Y COMENTARIOS, DRA. CARMEN DEL PILAR ROBLES MORENO, DR. FRANCISCO JAVIER RUIZ DE CASTILLA PONCE GUTIERREZ, DR. JORGE ANTONIO BRAVO CUCCI, PÁGINAS: 1005 al 1010

9.2 Electrónicas

Lima, 15 de abril de 2021



FIRMA Y NOMBRE DEL DOCENTE

Código

.....
**FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

Código Docente

<i>Fecha de recepción del sílabo</i>